DIRECCIÓN NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N° 328/2020.

"POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 05/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DATA CENTER DE LA DINAPI, CON ID N° 385.106, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)"

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

VISTO:

El Memorándum UOC N° 121/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, por el cual eleva a consideración del Director Nacional el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) adecuado a la Ley 2051/03 y su reglamentación a ser utilizado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 05/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DATA CENTER DE LA DINAPI, CON ID N° 385.106, y se solicita la autorización para ejecutar el llamado, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, según el Memorándum UOC N° 121/2020 de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual eleva a consideración del Director Nacional el PBC adecuado a la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones a ser utilizado en el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 05/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DATA CENTER DE LA DINAPI. ----------

Que, el procedimiento planteado con anterioridad ha sido incluido en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 385.106.----------

Que, que por Memorándum DINAPI/DI N° 49 y 53/2020, la Dirección de Informática remite las necesidades de equipos para Data Center de la DINAPI. ----------

Que, La Ley 4798/2012 en su Articulo incisos d) Elaborar el proyecto del presupuesto y el plan de actividades de la entidad; y j) son funciones del Director Nacional, administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recurso establecidos en esta Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos.

Que, por Decreto N° 248 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de setiembre de 2018 se nombra al señor Joel Emiliano Talavera Zarate, como Director Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI);----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones;----------

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

RESUELVE:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 05/2020, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DATA CENTER DE LA DINAPI, con ID N° 385.106, a ser ejecutado por la Dirección Operativa de Contrataciones de la DINAPI. ----------

Artículo 2°.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 05/2020, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DATA CENTER DE LA DINAPI, con ID N° 385.106.-

...//...

Abg. Joel E. Talavera Z
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCIÓN NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N° 328/2020.

"POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 05/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DATA CENTER DE LA DINAPI, CON ID N° 385.106, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)"

...///...

Artículo 3°.- **DISPONER** que se proceda a la publicación conforme lo establecido en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publica (SICP).----------

Artículo 4°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abg. JOEL E.TALAVERA Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual